



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM.2 DE PALMA DE MALLORCA

17345

Ejecución de Títulos Judiciales 237/2014

D/D^a PAULA MATEO ERROZ, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social nº 002 de PALMA DE MALLORCA.

HAGO SABER: Que en el **EJECUCION DE TITULOS JUDICIALES 0000237/2014** seguido a instancia de MARTA CAÑELLAS CANTERO, MARIA IRENE MARTINEZ LOPEZ, BEATRIZ ROMERO BOSCH contra la entidad mercantil BISTRO RAMBLA 10 SL sobre **ejecución** se ha dictado por S.S^a **Auto** de fecha **30/09/2014**, e ignorando el paradero de la referida empresa, es por lo que, se acuerda la notificación vía edictal de su **PARTE DISPOSITIVA/FALLO**, que se relaciona:

“PARTE DISPOSITIVA

Dispongo: Despachar orden general de ejecución sentencia 386 a favor de la parte ejecutante, MARTA CAÑELLAS CANTERO, MARIA IRENE MARTINEZ LOPEZ, BEATRIZ ROMERO BOSCH, frente a BISTRO RAMBLA 10 SL, parte ejecutada, por importe de 3.600 euros en concepto de principal, más otros 360 euros que se fijan provisionalmente en concepto de intereses que, en su caso, puedan devengarse durante la ejecución y las costas de ésta, sin perjuicio de su posterior liquidación.”.

Y para que sirva de notificación a la entidad mercantil BISTRO RAMBLA 10 SL en su condición de parte demandada en los autos de referencia, se expide la presente cédula para su publicación en el **Boletín Oficial de la Provincia** y haciéndose constar que las sucesivas resoluciones se realizaran a través del tablón de anuncios.

En PALMA DE MALLORCA, a lunes, 29 de septiembre de 2014.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL

